



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **PARROQUIA MANGLARALTO**, jurisdicción del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, celebran con gran unción cívica su aniversario de creación;
- Que**, surge la **PARROQUIA MANGLARALTO** con el compromiso y singular esfuerzo de ciudadanos que proyectan oportunidades de crecimiento social y fortalecen los valores identitarios del Ecuador;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la parroquia y la Patria toda; y,

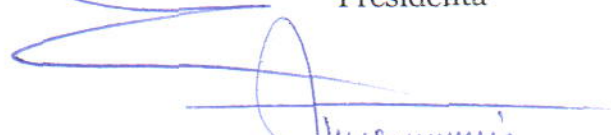
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA MANGLARALTO**, jurisdicción del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
 Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
 Secretaria General